

## LA AUC DENUNCIA LA PUBLICIDAD TELEVISIVA DE VOLKSWAGEN GOLF

La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ha denunciado ante la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el último anuncio de Volkswagen Golf por entender que puede poner a los menores en situaciones de riesgo.

En el anuncio, que están emitiendo varias cadenas de televisión estatal, se ve a dos menores imitando el sonido de un coche, uno de ellos lo hace de forma continuada durante todo el anuncio imitando las ventajas de la nueva caja de cambios DSG que publicita el nuevo modelo, y para ello se quiere dar la impresión de que el menor pasa todo el tiempo sin parar para respirar. Es más, al final del anuncio, aparece la imagen del menor congestionado, con los ojos casi fuera de las órbitas y manteniendo el mencionado sonido.

Dado que en los menores existe una tendencia a la imitación de comportamientos realizados por otros niños o mostrados por televisión que supongan desafío o alarde de las propias fuerzas, la AUC considera que se incumple la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva modificada por Ley 22/1999, de 7 de junio señala, en su artículo 16.1 que **" La publicidad por televisión no contendrá imágenes o mensajes que puedan perjudicar moral o físicamente a los menores. A este efecto deberá respetar los siguientes principios: (...) c) no podrá, sin motivo justificado, presentar a los niños en situaciones peligrosas"**.

Para más información: **Ángeles Pérez 629 18 36 08/ 696 90 79 09**